

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**4436** Orden ECD/673/2016, de 7 de abril, por la que se ejerce el derecho de tanteo sobre el lote 67, subastado por la sala Fernando Durán, SA, en Madrid.

A propuesta de la Directora del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional de España y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, dispongo:

Primero.

Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre un lote que se reseña en el anexo y que fue subastado el día 6 de abril de 2016 en la sala Fernando Durán, S.A., de Madrid.

Segundo.

Que se abone a su propietario el precio de remate por un importe de 35.000,00 euros (treinta y cinco mil euros) más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.

El lote se adquiere con destino a la Biblioteca Nacional de España, quedando depositado en su Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio.

Madrid, 7 de abril de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.

#### ANEXO

Lote 67. Ramón Gómez de la Serna. Colección privada de documentos de Ramón Gómez de la Serna (Madrid 1888-Buenos Aires 1963) procedente de su despacho de Buenos Aires 35.000,00 euros.